

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 4607** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería cuyo ámbito territorial de actuación comprende la provincia de Almería, por el que se somete a Información pública, la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV, simple circuito "Huéneja-litoral", que discurrirá por el término municipal de Tabernas (Almería). Exp. número 239/08.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV de entrada y salida en la subestación de Tabernas, simple circuito, "Huéneja-litoral", cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal".

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177; Alcobendas. 28109 Madrid.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada: 420 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Temperatura del conductor diseño: 85 °C.

Capacidad térmica de transporte por circuito s/Real Decreto 2819/1998: 1829 MVA/circuito.

Número de circuitos: 1.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: Cardinal AW.

Número cables compuesto tierra-óptico: Dos.

Tipo de aislamiento: Compuesto de goma silicona.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Presupuesto: 747.810 euros.

Longitud total de la línea: 1.309,70.

Longitud de la línea en el tramo de Huéneja: 814,24 m.

Longitud de la línea en el tramo de litoral: 495, 46 m.

Términos municipales afectados en la provincia de Almería: Tabernas.

Finalidad: La citada línea eléctrica está incluida en la revisión, actualmente en curso, de la vigente planificación eléctrica constituida por el documento denominado planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016. Desarrollo de las redes de transporte aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de mayo de 2008.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, en la provincia de Almería, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en la oficina de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, sita en edificio administrativo de Servicios Múltiples, calle Hermanos Machado, números 4-7, 04004 Almería, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999 de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero).

Relación de bienes y derechos de los accesos de la línea aérea a 400 kV simple circuito entrada y salida en tabernas de la línea Huéneja-litoral.

Los organismos oficiales son publicados a efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del Real Decreto 1955/2000.

Término municipal de Tabernas (Almería).

Código Acceso	Sub-código	Propietario	Parcela N°	Polígono	Long. (m)	Servid. Paso (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Pleno Dominio (m2)	Clase Cultivo
1.0		GARCIA GUERRERO JOSE GARCIA GUERRERO MARIA	86	30		697		697	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -

Código Acceso	Sub-código	Propietario	Parcela N°	Polygono	Long. (m)	Servid. Paso (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Pleno Dominio (m2)	Clase Cultivo
1.0	A	USERO VALLS JUAN JOSE	87	30		46		46	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco, - Camino en buen estado -
1.1		USERO VALLS JUAN JOSE	87	30		402		402	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco
1.1	A	LOPEZ BERNAL JOSE	88	30		161		161	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco, Almendro seco
2.0		USERO VALLS JUAN JOSE	87	30		462		462	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco, - Camino en buen estado -
2.0	A	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	9044	30		532		532	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
2.1		USERO VALLS JUAN JOSE	87	30		79		79	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco
3.0		ALCARAZ BERNAL JUAN RAFAEL	148	30		49		49	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
3.0	A	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	9044	30		201		201	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
3.1		LOPEZ MADRID MIGUEL RIVAS GARCIA REBECA	29	30		523		523	0	Labor o Labradío seco
4.0		MUÑOZ GUIRADO FRANCISCO	75	30		40		40	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
4.0	A	UBEDA CALATRAVA CARMEN	78	30		26		26	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
4.0	B	OÑA ESTEBAN JOSE JUAN	79	30		223		223	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
4.0	C	RUEDA SANCHEZ WENCESLAO	80	30		16		16	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
4.0	D	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	9044	30		991		991	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
4.1		GUERRERO ESPINOSA MARIA DOLORES	28	30		343		343	0	Labor o Labradío seco, Pastos
4.1	A	GARCIA PLAZA RAFAEL	96	30		302		302	0	Labor o Labradío seco
4.1	B	RUBI DAZA SOLEDAD	97	30		215		215	0	Labor o Labradío seco
5.0		CALATRAVA ALONSO RAFAEL	11	30		24		24	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
5.0	A	PLAZA DOÑA MIGUEL	72	30		28		28	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
5.0	B	RUEDA SANCHEZ WENCESLAO	73	30		47		47	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
5.0	C	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	9044	30		642		642	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
6.0		CALATRAVA ALONSO RAFAEL	11	30		85		85	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -

Código Acceso	Sub-código	Propietario	Parcela Nº	Polígono	Long. (m)	Servid. Paso (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Pleno Dominio (m2)	Clase Cultivo
6.0	A	CALATRAVA CALATRAVA BERNARDINA	14	30		190		190	0	Almendo seco, - Camino en buen estado -
6.0	B	CA ANDALUCIA C OBRAS PUBLICAS Y T	9036	30		37		37	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
6.0	C	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	9044	30		1.034		1.034	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
6.1		PLAZA DOÑA MIGUEL	24	30		170		170	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco, Eucalipto, - Camino en buen estado -
6.1	A	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	9044	30		17		17	0	Vía de comunicación de dominio público, - Camino en buen estado -
6.2		RUEDA SANCHEZ WENCESLAO	23	30		67		67	0	Olivos seco
6.2	A	PLAZA DOÑA MIGUEL	24	30		23		23	0	Labor o Labradío seco, Olivos seco, Eucalipto
7.0		CALATRAVA ALONSO RAFAEL	11	30		322		322	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
7.0	A	FERNANDEZ USERO CARLOS JAVIER	13	30		157		157	0	Labor o Labradío seco, - Camino en buen estado -
7.1		CALATRAVA ALONSO RAFAEL	11	30		80		80	0	Labor o Labradío seco

Almería, 24 de enero de 2009.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Luis Díaz de Quijano González.

ID: A090009738-1